

A nivel regional

# 805 casos de mordeduras de perros en lo que va del año

● Este número se va acercando lentamente al total de accidentes ocurridos el 2023, donde hubo 1.199.

**Texia Padilla**

tpadilla@elpinguino.com

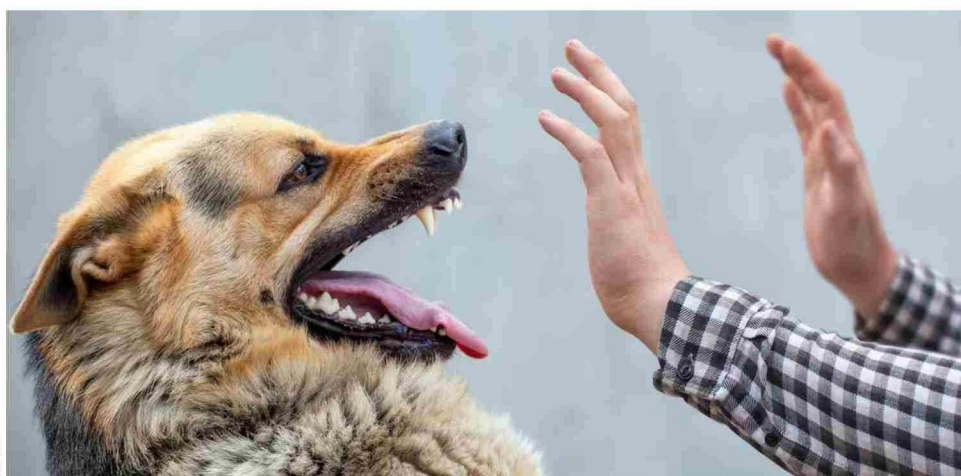
Una alarmante cifra dio a conocer la Seremi de Salud respecto de los ataques por mordedura animal.

Según la información proporcionada por el Hospital Clínico, de enero a julio 2024 se registró un total de 162 urgencias por mordedura, mientras que los accidentes por mordedura animal en lo que va del año alcanzan 805 a nivel regional.

Este número se va acercando lentamente al total de accidentes ocurridos el 2023, donde 1.199 personas en la Región de Magallanes fueron víctimas de una mordedura, y mucha más si se observan los datos de 2022, que arrojan 974 casos.

## La ley

La Tenencia Responsable de Mascotas se define según



CEDIDA

## La tenencia responsable de mascotas es fundamental.

Ley N° 21.020 o “Ley Cholito”, como el conjunto de obligaciones que contrae una persona cuando decide aceptar y mantener una mascota, siendo una de éstas la responsabilidad por los daños a las personas y a la propiedad que sean consecuencia de la acción de mascotas o animales de compañía.

Para contrarrestar esto, desde el Seremi de Salud se han realizado varias acciones, como la Escuela de Gestores de Líderes Sociales de Tenencia Responsable de Mascotas y Talleres de Tenencia Responsable de Mascotas en establecimientos educativos.

Igualmente, desde salud recordaron que es responsabilidad de los propietarios que todo perro y gato deberá estar permanentemente vacunado contra la rabia, además que la mejor forma de evitar el aumento de estos casos es a través de la tenencia responsable.